



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
09/04/2026



Ayuntamiento
Cartagena
Cultura

DECRETO.-En la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

Vista la solicitud presentada por la **ASOCIACIÓN CULTURAL PROCONCIERTOS DE LEVANTE (ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA)**, con C.I.F.: **G30.905.863**.

La Asociación Cultural Proconciertos de Levante (Orquesta Sinfónica de Cartagena) tiene como finalidad la promoción de la música orquestal en formato de cámara y sinfónico en Cartagena. Es un instrumento al servicio de la ciudadanía así como un complemento en la educación los jóvenes cartageneros ya que les ofrece una propuesta cultural de calidad. Además, sus conciertos, propician la comunicación de emociones a través de la música, el único lenguaje capaz de hacerlo de manera universal.

Visto el Presupuesto Municipal de 2026, en el que se incluye la partida de gastos: **2026.01003.3343.48280** de la Concejalía de Cultura, de donde es posible consignar una aportación económica por importe total de 55.000 € (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS) con destino a subvencionar a la Asociación Cultural Proconciertos de Levante (Orquesta Sinfónica de Cartagena).

Resultando en consecuencia la existencia de crédito suficiente y adecuado, habiéndose efectuado la retención de crédito por importe de 55.000 €, con cargo a la partida presupuestaria **2026.01003.3343.48280**.

Visto que este expediente ha sido sometido a la fiscalización previa de la Intervención Municipal mediante informe favorable de la misma, de fecha ocho de abril de dos mil veintiséis.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, el Concejal Delegado de Cultura.

DISPONGO

PRIMERO.- Se proceda al pago de la subvención a la Asociación Cultural Proconciertos de Levante (Orquesta Sinfónica de Cartagena), siendo la retención de crédito: 2026.2.0005839.000, aplicada a la partida presupuestaria **2026.01003.3343.48280** y por un importe de 55.000 euros de forma anticipada al 100 % tal y como permiten las Bases de Ejecución del presupuesto municipal.

SEGUNDO.- La subvención se concede con sujeción a las siguientes condiciones y compromisos que asume la entidad beneficiaria, mediante la firma del correspondiente Convenio de Colaboración para la ejecución del proyecto subvencionado con CSV: **H2AA RFQN F2LC PVNW K MVP**

Ayuntamiento de Cartagena
cartagena.es



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
09/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RMFH 29MD YFKR CACT

Resolución Nº 6386 de 09/04/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA" - SEGRA 566544

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Cultura
D. IGNACIO JAUDENES MURCIA
09/04/2026



Ayuntamiento
Cartagena
Cultura

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al interesado y a la Tesorería Municipal.

CUARTO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su adopción y se sentará en el Libro de Resoluciones.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en defensa de su derecho.

Así dispongo y firmo, en Cartagena a fecha de la firma que figura en el margen.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
09/04/2026

Ayuntamiento de Cartagena
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RMFH 29MD YFKR CACT

Resolución Nº 6386 de 09/04/2026 "DECRETO SUBVENCIÓN PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CARTAGENA" - SEGRA 566544

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2